

LUNES 12 DE MAYO DE 2014

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

INSERCIÓN.-CONVOCATORIA AL PRIMER CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL SOBRE VALORES DEMOCRÁTICOS. (EUQ p.5)

MUJERES FORTALECEN DEMOCRACIA: IEQ

Por Redacción

Una mayor participación de las mujeres en política fortalecerá la democracia, afirmó la Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles Cantú, al clausurar el Congreso 'Rumbo al 2015'. La presidenta reconoció avances en materia de equidad de género, como la paridad en candidaturas, pero advirtió que las mujeres todavía deben superar barreras de carácter personal, en los partidos políticos y con la ciudadanía, para llegar a los puestos de toma de decisiones. Por ello, invitó a las interesadas en participar, a través de los partidos políticos o de manera independiente, a prepararse; de igual forma, refrendó el compromiso del órgano electoral con la igualdad sustantiva. En el último día de actividades del Congreso 'Rumbo al 2015', la Directora y Fundadora de la Consultoría Política y Empresarial JAH & APC, Cecilia Arellano Perusquía, agradeció las facilidades otorgada por el IEQ para la realización del evento. Dicho congreso se realizó los días 7 y 8 de mayo en las instalaciones del órgano electoral, con el objetivo de brindar a los asistentes –representantes de partidos políticos, militantes, catedráticos y público en general– un panorama amplio sobre la materia electoral y perspectiva de género. En este marco, la académica Wendy Sánchez Núñez presentó la ponencia "Desarrollo Humano y Políticas Públicas en México", en la que refirió que si bien el país tiene un índice desarrollo humano alto, la desigualdad persiste a nivel municipal. Por otra parte, el catedrático César Burgos Chaparro expuso "La Reforma Electoral y Elecciones 2015", en la que hizo un recuento de las reformas electorales en el país en las últimas tres décadas y analizó la reforma constitucional en materia político electoral promulgada en el presente año. Josefina Meza Espinosa, Presidenta del Frente Político Estatal de Mujeres A.C., confió que la igualdad jurídica se traduzca en una mayor participación femenina no sólo durante los procesos electorales, sino de manera permanente. (DQ, 5)

PARTICIPACIÓN DE MUJERES FORTALECE DEMOCRACIA: IEQ

Por Redacción

Una mayor participación de las mujeres en la política fortalecerá la democracia, afirmó la presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles Cantú, al clausurar el Congreso Rumbo al 2015. La presidenta reconoció avances en materia de equidad de género, como la paridad en candidaturas, pero advirtió que las mujeres todavía deben superar barreras de carácter personal, dentro de los partidos políticos y ante la ciudadanía, para llegar a los puestos de toma de decisiones. Por ello, invitó a las interesadas en participar a través de los partidos políticos o de manera independiente, a prepararse y refrendó el compromiso del órgano electoral con la igualdad sustantiva. En el último día de actividades del Congreso Rumbo al 2015, la directora y fundadora de la Consultoría Política y Empresarial JAH & APC, Cecilia Arellano Perrusquía, agradeció las facilidades otorgadas por el IEQ para realizar el evento. Dicho congreso se efectuó en las instalaciones del órgano electoral, con el objetivo de brindar a los asistentes —representantes de partidos políticos, militantes, catedráticos y público en general— un panorama amplio sobre la materia electoral y perspectiva de género. En este marco, la académica Wendy Sánchez Núñez presentó la ponencia: Desarrollo Humano y Políticas Públicas en México, en la que detalló que si bien el país tiene un índice desarrollo humano alto, la desigualdad persiste a nivel municipal. El catedrático César Burgos Chaparro expuso La Reforma Electoral y Elecciones 2015, e hizo un recuento de las reformas electorales en

Síntesis de información local



LUNES 12 DE MAYO DE 2014

el país durante las últimas tres décadas y analizó la reforma constitucional en materia político-electoral promulgada en el presente año. La presidenta del Frente Político Estatal de Mujeres AC, Josefina Meza Espinosa dijo: "Confío en que la igualdad jurídica se traduzca en una mayor participación femenina no sólo en los procesos electorales". (EUQ p.4)

PARTICIPACIÓN DE MUJERES, FORTALECERÁ DEMOCRACIA

Redacción

Una mayor participación de las mujeres en política fortalecerá la democracia, afirmó la Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles Cantú, al clausurar el Congreso 'Rumbo al 2015'. La presidenta reconoció avances en materia de equidad de género, como la paridad en candidaturas, pero advirtió que las mujeres todavía deben superar barreras de carácter personal, en los partidos políticos y con la ciudadanía, para llegar a los puestos de toma de decisiones. Por ello, invitó a las interesadas en participar, a través de los partidos políticos o de manera independiente, a prepararse; de igual forma, refrendó el compromiso del órgano electoral con la igualdad sustantiva. En el último día de actividades del Congreso 'Rumbo al 2015', la Directora y Fundadora de la Consultoría Política y Empresarial JAH & APC, Cecilia Arellano Perusquía, agradeció las facilidades otorgada por el IEQ para la realización del evento. Dicho congreso se realizó los días 7 y 8 de mayo en las instalaciones del órgano electoral, con el objetivo de brindar a los asistentes –representantes de partidos políticos, militantes, catedráticos y público en general- un panorama amplio sobre la materia electoral y perspectiva de género. La académica Wendy Sánchez Núñez presentó la ponencia "Desarrollo Humano y Políticas Públicas en México", en la que refirió que si bien el país tiene un índice desarrollo humano alto, la desigualdad persiste a nivel municipal. César Burgos Chaparro expuso "La Reforma Electoral y Elecciones 2015", en la que hizo un recuento de las reformas electorales en el país en las últimas tres décadas y analizó la reforma constitucional en materia político electoral promulgada en el presente año. Josefina Meza Espinosa, Presidenta del Frente Político Estatal de Mujeres A.C., confió que la igualdad jurídica se traduzca en una mayor participación femenina. (C.p.7)

COLUMNA PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

-CASA DE LA CORREGIDORA- Empoderadas. Rumbo al 2015, la presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, Yolanda Elías Calles, dijo que "una mayor participación de las mujeres en política fortalecerá la democracia". Al término de un congreso en las instalaciones del órgano electoral dirigido a representantes y militantes de partidos políticos, catedráticos y público en general, la titular del IEQ reconoció avances en materia de equidad de género, como la paridad en candidaturas. Sin embargo apuntó que las mujeres todavía deben superar barreras de carácter personal, en los partidos políticos y con la ciudadanía, para llegar a los puestos de toma de decisiones. Elías Calles invitó a las interesadas en participar, a través de los partidos políticos o de manera independiente, a prepararse y refrendó el compromiso del órgano electoral con la igualdad sustantiva. El Congreso "Rumbo al 2015" fue organizado por la Consultoría Política y Empresarial JAH & APC, cuya directora, Cecilia Arellano Perusquía, agradeció las facilidades otorgadas para realizar el evento. Entre los ponentes, el catedrático César Burgos Chaparro expuso "La Reforma Electoral y Elecciones 2015", con un recuento de las reformas electorales en el país en las últimas tres décadas y en especial los más recientes cambios constitucionales en la materia. Por su parte, la académica Wendy Sánchez Núñez presentó la ponencia "Desarrollo Humano y Políticas Públicas en México", en la que refirió que si bien el país tiene un índice de desarrollo humano alto, la desigualdad persiste a nivel municipal. Finalmente, Josefina Meza Espinosa, presidenta del Frente Político Estatal de Mujeres A.C., pidió que la igualdad jurídica se traduzca en una mayor participación femenina no sólo durante los procesos

Síntesis de información local



LUNES 12 DE MAYO DE 2014

electorales, sino de manera permanente. Como se ve, el Instituto Electoral de Querétaro no se ha paralizado por la indefinición del futuro de los actuales consejeros. Enhorabuena. (PA p.2)

“BARAJA NUEVA” EN EL IEQ, AVIZORA PANCHO

Por Jahaira Lara

El candidato por el PAN a la gubernatura de Querétaro, lo definirán los militantes queretanos, independientemente de quien gane la dirigencia nacional del partido; así lo manifestó el senador Francisco Domínguez Servién, quien reiteró su deseo de ser el próximo gobernador de la entidad. Agregó que jamás en la historia del PAN se ha designado un candidato a gobernador por el dirigente nacional. Domínguez Servién compartió que el PRI interpuso una demanda en su contra ante el IEQ, por actos anticipados de precampaña, luego de que manifestara estar en contra de la Reforma Hacendaria en 10 espectaculares que se colocaron en diferentes puntos de la ciudad. En este sentido, señaló la obligación de los senadores de informar a los queretanos todo lo que ocurre al interior del pleno del Senado, motivo por el cual difundió su postura en contra, mediante espectaculares, por todas las afectaciones que la aprobación de la reforma hacendaria trae a la población mexicana; sin embargo, se dijo tranquilo de la resolución que tomará el Instituto Nacional Electoral. “Confío en la honestidad del IEQ que pronto pasará a ser baraja nueva, votaremos el próximo 15 y 16 a favor de la reforma político electoral porque si no cerramos el 31 tendríamos que hacer las elecciones con la autoridad actual. Sin embargo, el IEQ llevará los casos y demandas; los priistas se molestaron, yo estoy tranquilo”. (N-Síguelo p.3)

AVANZARÉ CON CAUTELA: PANCHO

Por Aimée Pacheco

Al admitir que cuenta con el aprecio, amistad y apoyo de Juan Manuel Oliva y del Gobernador de Baja California Sur, Carlos Alberto Covarrubias Villaseñor, el senador Francisco Domínguez Servién refrendó su deseo de gobernar Querétaro, pero dijo que avanzará con cautela porque aún no son los tiempos. “Tengo su aprecio, tengo su amistad y tengo su apoyo, ya me están destapando, yo les digo que no son los tiempos, en cuanto vean que es muy corto vamos a ir abiertos, pero respetando las leyes electorales, porque si no, luego nos hacen merecedores de un castigo, pero sí me gustaría, me encantaría... Sí lo he dicho claro que me gustaría ser Gobernador de Querétaro”(. . .) “A mí me hizo una demanda ante el IEQ el PRI, para variar algo les hace ruido a los priistas y me demandaron por haber subido diez espectaculares cuando se aprobó la reforma hacendaria, que subí diciendo que no a esa reforma. Y a lo turnaron al INE, pero tengo tranquilidad, es una obligación informar a los ciudadanos lo que hacemos”, dijo al señalar que utilizó los espectaculares ante la imposibilidad de acudir uno a uno con los queretanos, y el caso lo están atendiendo sus abogados. “Cada quien está en su derecho de demandar como quiera, lo que sí creo con honestidad es que este Instituto Electoral de Querétaro, se va para pasar a ser baraja nueva”, y confío de que sí se votarán las leyes secundarias de la Reforma político-electoral, pues de no hacerlo antes del 31 de mayo, las elecciones en Querétaro tendrán que realizarse con las autoridades actuales. “La vamos a votar parece que el 15 o 16 de mayo, porque si no la cerramos el 31 de mayo, las elecciones en Querétaro tendremos que hacerlas con las autoridades actuales, pero por lo que hemos acordado con las fuerzas políticas va haber cambio, y jugaremos con las nuevas reglas del INE, se cambiará a todos los consejeros y desde el centro se designarán”, dijo. (...) (DQ, 2)

EL INE Y LA FALTA DE LEY ELECTORAL

Por Jorge Herrera Solorio, Maestro en la Facultad de Derecho de la UAQ

Se llegó el 30 de abril del 2014 y se cerró el primer periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, sin que se hayan expedido las normas que corresponden a las funciones electorales del órgano recién creado

Síntesis de información local



LUNES 12 DE MAYO DE 2014

para la materia político-electoral: el Instituto Nacional de Elecciones. No obstante los llamados de diversos sectores sociales, académicos y políticos a los legisladores para que, con toda oportunidad, expidieran las normas electorales consistentes en: 1) Ley General de Partidos Políticos Nacionales y Locales (nueva), 2) Ley General de autoridades y procedimientos electorales (nueva), 3) Código de Delitos Electorales (nuevo), 4) Ley reglamentaria del párrafo octavo del artículo 134 constitucional o Ley de Propaganda Gubernamental (pendiente desde 2007), 5) Modificaciones a la ley de medios de impugnación, 6) Reforma al Cofipe, 7) Ley Orgánica del Congreso, y 8) Ley Orgánica del poder Judicial de la Federación, 9) Ley Federal de Candidaturas Independientes, 10) Iniciativa Ciudadana y Preferente, no cumplieron con su función en el plazo ordinario y ya se prepara la celebración de periodos extraordinarios para mayo y junio próximos a fin de agotar la temática político-electoral, difiriendo, además, para otro periodo extraordinario la reforma en telecomunicaciones y la energética. Pero, ¿cuál fue la razón de fondo para que no salieran con toda oportunidad dichas reformas? La percepción general y el sentido común nos lleva a pensar que la elección interpartidista de los diversos órganos directivos, a nivel nacional, del PAN fue el motivo fundamental del desacuerdo legislativo entre las diversas fuerzas políticas y que hoy tiene al país sin normas electorales; se piensa que por lo menos hasta el 18 de mayo próximo, que es la elección interna de acción nacional, no habrá trabajo legislativo. La preocupación y el nerviosismo para sacar adelante las leyes secundarias de la reforma política, se incrementa con otro factor nuevo: también el partido de la Revolución Democrática, celebrará, en breve –dos meses-, sus comicios internos como lo declarado su dirigencia y además ha solicitado al INE que organice sus comicios internos en los que se elegirán 55 mil cargos a nivel nacional, estatal y municipal. Esperemos, con optimismo, pues, que esta elección interna del PRD no se constituya en otro elemento dilatorio para sacar las reformas secundarias en materia política y no se propicie un retraso escalonado en el trabajo legislativo. Apostilla: Urge pues que los legisladores hagan su tarea; como dijo Octavio Paz: “Una nación sin elecciones libres es una nación sin voz, sin ojos y sin brazos”. (EUQ p.11)

ELECCIONES DEL DOMINGO NO DEFINIRÁ A LOS CANDIDATOS DEL 2015: PANCHE

Por Patricia Vázquez

Los resultados de la elección interna para la dirigencia nacional no determinarán a los candidatos del 2015, declaró el senador del Partido Acción Nacional (PAN), Francisco Domínguez Servián, al coincidir con la postura del diputado federal Alfredo Botello, líder de un ala de dicho partido político en Querétaro, y quien en recientes días hiciera una declaración similar. Dado que tanto Francisco Servián como Ricardo Anaya Cortés han manifestado que aspiran a la candidatura a la gubernatura del estado por el PAN, el senador aseguró que sea quien sea la fórmula ganadora a la dirigencia nacional del partido, dicha candidatura no estará asegurada para nadie, pues habrá de compartir en otra elección interna por ella. “Ya lo dejó en claro Alfredo Botello, que gane quien gane no tenemos absolutamente nada en la bolsa. La candidatura a la gubernatura en Querétaro la van a decidir los queretanos que son miembros del PAN (...) sea quien sea el presidente nacional, jamás en la historia del PAN se ha designado a un candidato a gobernador y esta no va a ser la primera vez; entonces que nadie se sienta, aquí hay que trabajar y ganarse las cosas”, declaró. Luego de que durante el evento de cierre de campaña de Ernesto Cordero, Juan Manuel Oliva lo candidateara ante los panistas, el ex alcalde Francisco Domínguez señaló que no son los tiempos para hacer esas declaraciones pero reiteró su interés por el cargo. “Yo tengo su aprecio y tengo su apoyo (de Juan Manuel Oliva), ya me están destapando y yo les digo que no son los tiempos y que en cuanto sean- que ya es muy pronto afortunadamente- vamos a ir respetando a las leyes electorales, por lo que si no luego somos merecedores de un castigo, pero de que sí me gustaría, me encantaría ser gobernador”, expresó. Confirma denuncia en su contra por actos anticipados. Sobre la denuncia que se interpuso en su contra por actos anticipados de campaña ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), el senador panista finalmente confirmó que ya recibió la notificación y ha turnado el caso a sus abogados. Domínguez Servián afirmó que esta denuncia fue

Síntesis de información local



LUNES 12 DE MAYO DE 2014

interpuesta por priistas luego de que colocara 10 anuncios espectaculares alrededor de la ciudad con su imagen, en los que hacía alusión al tema de la reforma hacendaria. “A mí me hicieron ya una demanda ante el IEQ el PRI para variar, y me demandaron por subir 10 espectaculares cuando se aprobó la reforma hacendaria, sí construyamos a México, y por ese motivo, y la demanda ya la turnaron al Instituto Nacional Electoral pero yo estoy tranquilo y lo están atendiendo mis abogados. Aunque no cuestionó las determinaciones del IEQ el senador enfatizó que a su criterio prefiere que dicho órgano electoral no opere en los próximos procesos electorales y que la elección se juegue con las nuevas reglas del Instituto Nacional de Elecciones (INE). (PA.p.4)

COLUMNA DESDE EL IEQ

LEYES ELECTORALES, SU HOMOLOGACIÓN.

Por José Vidal Uribe Concha, Ex presidente del IEQ

En el tiempo que hoy nos encontramos, el Senado de la República mantiene discusión intensa sobre la dictaminación, aprobación y remisión a la Cámara de Diputados Federal, de dos leyes Generales, la de Partidos Políticos Nacionales y Locales y, la que regule los Procedimientos Electorales. Ambos ordenamientos jurídicos son esenciales para continuar el camino de adecuación de normas a nivel local en materia electoral, esto es, reformar las Constituciones de cada Entidad Federativa, el Estatuto del Distrito Federal y adicionar, derogar o reformar las leyes o códigos electorales existentes, y en algunos casos las respectivas en materia de medios de impugnación. Habrá que conocer el contenido de la Ley General que regule los Procedimientos Electorales, e identificar si tiene alcances en las materias de organización y elección de figuras democráticas reconocidas en la República como las de Participación Ciudadana. En el Estado de Querétaro se cuenta con una ley específica que entró en vigencia desde el pasado 19 de agosto de 2012. Con la experiencia adquirida en la organización de los Procesos Electorales Federal y Locales, he podido presenciar que en la “praxis” las instituciones responsables de preparar y conducir un ejercicio constitucional electoral, es de una responsabilidad mayor, el tiempo parece ir de forma rápida, los meses que anteceden a la etapa de la jornada electoral, pasan de manera imperceptible, el día quisiéramos que fuera de más horas y que las semanas no tuvieran el mágico número de siete; por eso, es importante contar con un calendario que permita dar ruta a la ejecución de acciones concretas por parte de órganos electorales, partidos políticos y ciudadanos, de esta manera se reducen los márgenes de error. Pero ahora se deberá tener especial cuidado cuando en las Entidades Federativas y el Distrito Federal, se comience a realizar el trabajo legislativo, teniendo como fin materializar las reformas político – electorales aprobadas, en primer lugar disposiciones acorde a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en segundo momento, a las leyes generales, principalmente la que concierne a los Procedimientos Electorales. Considero que la homologación normativa en la República Mexicana básica, es señalar las obligaciones y facultades que tendrán los Órganos Electorales Locales, en particular sus Consejos Generales, las relativas a la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y las estructuras técnicas operativas; en segundo momento identificar las atribuciones en las que se tiene competencia y que no son reservadas para el Instituto Nacional Electoral; y por último, el diseño de actividades y plazos que deben cumplirse según el año que pudiera ser pre electoral, electoral y pos electoral. La posible homogeneidad de estructuras directivas en los diferentes niveles, permitirá que la relación interinstitucional, tenga una excelente coordinación, a diferencia de lo que fue en pasados Procesos Electorales y hasta el 2012 que se suscribieron Convenios de Colaboración en materias de interés común con la Autoridad Electoral Federal, ahora todo indica que se deben diseñar normas que no dejen duda en su implementación; pero sobre todo a la interpretación, y algo más, en la ejecución; especificar facultades en cada Ley, ya sea en la General o en la de las Entidades Federativas debe pensarse que su aplicación no permita el desvío esencial del bien o institución jurídica que se debe tutelar. Instituciones Jurídicas novedosas: El reconocimiento para atraer una elección local, a cargo del Instituto

Síntesis de información local



LUNES 12 DE MAYO DE 2014

Nacional Electoral; la implementación de lineamientos para: el programa de resultados electorales preliminares, encuestas o sondeos de opinión, observación electoral, conteos rápidos, impresión de documentos y producción de materiales electorales; facultades de la Oficialía Electoral; estrategia de Capacitación Electoral, entre otras; son funciones y atribuciones, que deben normarse con precisión en la ley federal y, posteriormente en lo que corresponda en el ámbito local; adecuar armónicamente las leyes evitará criterios encontrados. Sigo pensando que una de las figuras esenciales en cada Órgano Local es el tener en sus estructuras la Contraloría Interna; a cargo de un funcionario, con nivel jerárquico igual al del Secretario Ejecutivo, que pueda convertirse en coadyuvante en el desarrollo de las actividades institucionales, e implementar los lineamientos necesarios para prevenir acciones contrarias a la ley y a los programas de actividades aprobados anualmente. La tarea legislativa es compleja, pero si ésta se hace con el cuidado y atención que merece cada disposición jurídica, en los hechos se evitaban discusiones e interpretaciones difusas, y el margen de impugnaciones pudiera ser menor. Evitar la judicialización de los Procesos Electorales, es una aspiración legítima de los sujetos activos y pasivos que intervenimos. (PA p.8)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

CIERRA CORDERO CON ACARREO

Por Aimée Pacheco

Con Centros de Acarreados al Querétaro Centro de Congresos, el aspirante a la presidencia nacional del Partido Acción Nacional, Ernesto Cordero Arroyo y su Compañero y su compañero Juan Manuel Oliva, cerró su campaña en la ciudad. Retrasados ante la tardanza de la llegada de los militantes, el evento se desarrolló sin contratiempos para los candidatos; a pesar de que los responsables de su campaña en Querétaro, pretendieron sabotear la labor de algunos de los compañeros de los medios de comunicación. Minutos más tarde Cordero Arroyo, dio su mensaje, en donde expresó el compromiso de tener tolerancia cero para los corruptos que enloden el nombre del PAN, así como dar su lugar a las panistas en la toma de decisiones y de regresarle la dignidad a su partido, ya que dijo, su dirigencia no estará sometida a ningún gobierno. (DQ, 4)

NO SEREMOS UNA DIRIGENCIA ESCONDIDA: CORDERO

Por Jahaira Lara

La fórmula Cordero Oliva concluyó ayer su gira de campaña por la dirigencia nacional del PAN en el Querétaro Centro de Congresos, donde Ernesto Cordero –en su discurso de cierre- afirmó que a partir de su dirigencia, se regresaría a la militancia el poder de elección de sus candidatos. Manifestó que no será una dirigencia escondida, sino que buscará enaltecer el trabajo de los miembros del partido: además de estar -dijo- las puertas abiertas del Comité Ejecutivo Nacional para los militantes que integran el PAN que deseen manifestar sus ideas e inconformidades en el manejo del partido. (N-Síguelo p.2)

LES LLEVAMOS 12 PUNTOS

Por Jahira Lara

“Estamos a siete de mayo, las encuestas nos siguen marcando una ventaja contundente y estamos trabajando para que esto se refleje el día de las elecciones”, puntualizó el aspirante a la dirigencia del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, Ernesto Cordero Arroyo. En entrevista al término del evento de cierre de campaña, manifestó que sobran las pruebas de prácticas irregulares al interior de la estructura panista, a favor de la

Síntesis de información local



LUNES 12 DE MAYO DE 2014

reelección de Gustavo Nieto Muñoz, sin embargo, reiteró en que la fórmula Cordero-Oliva demostrará el próximo 18 de mayo que son más los “panistas vivos”. (N-Síguelo p.2)

SIMULACRO DE VOTACIÓN DE CORDERO

Por Jorge Vargas Sánchez

En uno de los cierres regionales de su campaña, el candidato Ernesto Cordero Arroyo afirmó que “si hoy fueran las elecciones” de la dirigencia nacional del PAN, él ganaría porque, precisó, “estamos 12 puntos arriba” del otro aspirante, Gustavo Madero Muñoz. En el Querétaro Centro de Congresos, y ante unos 5 mil panistas -7 mil dijeron los organizadores-, Cordero Arroyo pronosticó su victoria y definió lo que será de Acción Nacional desde el primer minuto del día 19 del presente. El lunes siguiente, dijo aludiendo al fin de la era maderista, habrá “terminado la noche, el amanecer llegará el día 19”. “Estamos muy cerca de regresarle al PAN la dignidad, la lucha por el bien común y la honestidad”, dijo, y agregó que “estamos a siete días de poner en pie de lucha al PAN y en la ruta de lo que le corresponde”. Definió lo que sucederá durante el tiempo en el que él asuma la presidencia nacional del partido y Juan Manuel Oliva Ramírez la secretaría general, y expresó que durante estos 53 días de campaña ha recorrido dos veces el país y se ha dado cuenta de que el partido “está hecho de hombres y mujeres, de mexicanos patriotas”. Acompañado de varios senadores, gobernadores y ex gobernadores panistas de otros estados -ninguno de Querétaro- desglosó que serán las mujeres y los hombres militantes “los que van a dirigir el PAN”. Sostuvo que “estamos muy entusiasmados y alegres de regresar al PAN del que nos enamoramos, no ese del que unos sacan provecho de una coyuntura”. Cordero Arroyo aseguró que con él en Acción Nacional “seguiremos siendo honestos, no corruptos”. Y para que no quedara duda, afirmó: “Les doy mi palabra”. Sin embargo, les pidió a sus seguidores que no se confíen en los 12 puntos de ventaja que llevan. Al contrario, que continúen trabajando con entusiasmo y que el día de la votación nacional -el domingo siguiente-, “voten en libertad, el voto es secreto, no se dejen amedrentar” por nadie. Pero les pidió que voten por la fórmula que él encabeza. (PA p.1)

CONFÍA LOZANO APROBAR PRONTO REFORMA ELECTORAL

Por Armando Ruiz Muñoz

El diputado federal, Javier Lozano, ex secretario del trabajo en la presidencia de Felipe Calderón, confió en que la elección del Presidente Nacional del PAN en los próximos días no influya en la responsabilidad de sus correligionarios legisladores a la hora de debatir y votar las reformas político-electoral y la de telecomunicaciones. Al asistir al cierre de campaña de la fórmula Ernesto Cordero y Juan Manuel Oliva en Querétaro, el diputado dijo que será la próxima semana cuando finalmente se tenga la reforma político-electoral con la que se reglamente la elección de diputados federales y gobernadores que habrá en 2015. (DQ, 11)

PRI

LOS JÓVENES SON LA MEJOR APUESTA DEL PRI: TONATIUH

Por Noticias

El dirigente estatal del PRI Tonatiuh Salinas Muñoz en compañía del alcalde de Tequisquiapan Antonio Macías Trejo, se reunió con jóvenes líderes del partido a quienes exhortó a ser el factor de cambio y transformación de Querétaro y México. Los jóvenes deben visualizar el futuro que quieren para trabajar en ello y conseguirlo, dijo el dirigente quien los instó a trabajar en pro del futuro de los niños, niñas, mujeres, hombres y adultos mayores del estado; toda vez que el PRI es un partido de causas sociales es un partido que está a favor de los que menos tienen, a favor del estado de Querétaro. (N p.1)

Síntesis de información local



LUNES 12 DE MAYO DE 2014

CONMINAN A JÓVENES DEL PRI A SER FACTOR DE CAMBIO

Redacción

El presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Querétaro, Tonatiuh Salinas Muñoz en compañía del primer priista del municipio de Tequisquiapan, el presidente Antonio Macías Trejo, sostuvo reunión con jóvenes líderes del PRI en el Estado; a quienes invitó a ser el factor de cambio y transformación de Querétaro y México. (C.p.4)

PRD

PRD REUNIRÁ CINCO MIL FIRMAS PARA CONSULTA POPULAR

Por Irán Hernández

El dirigente del PRD en Querétaro, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, informó que este partido comenzó a reunir firmas para llevar a cabo la consulta popular de la Reforma Energética y la meta en la entidad es de cinco mil, y a nivel nacional de dos millones. (C.p.7)

POLÍTICOS OYEN, PERO NO ESCUCHAN: PRD

Por Jorge Vargas Sánchez

Para el presidente del PRD en Querétaro, Carlos Sánchez Tapia, hay políticos que oyen, pero no escuchan a los ciudadanos, y entonces lo que evidencian son la búsqueda del poder para el enriquecimiento y el regocijo popular. (PA.p.9)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: CENSAN CARENCIAS

Por Heidy Wagner Laclette

La Secretaría de Desarrollo Social Municipal realiza el Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUI) para obtener información vivienda por vivienda e identificar las principales carencias sociales de cada colonia, informó el titular de la dependencia municipal, Erik Osornio Medina. "Dentro de la información que el CUI recaba se tendrá un análisis final sobre los aspectos de cada colonia y cada vivienda para identificar las acciones que el municipio aplicará para mejorar la calidad de vida de los queretanos", explicó. Los temas que el personal de la secretaria se encuentra procesando son tipo de vivienda, número de hogares, identificación de los integrantes, datos de los integrantes, derechohabencia, educación, discapacidad y condición laboral. El levantamiento de las CUI se lleva a cabo en coordinación con personal de la Secretaría de Desarrollo Social federal y se proyecta realizar un promedio de 15 mil estudios en conjunto, se espera que este año se concluya con el barrido y conocer la información completa de la capital. "Una vez concluido el estudio vamos a poder identificar las carencias que tenemos en el municipio sobre piso, techo, muros, servicios básicos en las viviendas como agua, electrificación y drenaje, incluso otros temas que podemos atender como becas o programas de apoyo", agregó. Finalmente el secretario de Desarrollo Social Municipal indicó que el personal que realiza los estudios se encuentra identificado para realizar este estudio en las viviendas de las diversas colonias del municipio. (DQ principal)

Síntesis de información local



LUNES 12 DE MAYO DE 2014

AM: EL MARQUÉS SE VUELVE 'IMÁN' DE INVERSIONES

Por Víctor Hugo González

Durante 2013, empresarios de diversos ramos realizaron en 70 proyectos productivos, inversiones por 2 mil millones de pesos en El Marqués y se espera que en 2014, el monto se duplique, dijo el director de Desarrollo Económico del gobierno local, José Belén Robles. “Estamos viendo de manera tangible como se van considerando algunos proyectos nuevos; por el ritmo que traemos, por lo menos vamos a poder igualar una inversión en el municipio similar a lo logrado en 2013 (otros dos mil millones en 2014)”, puntualizó. Entre los proyectos de inversión que aterrizaría en El Marqués, se encuentran el de la quinta planta en el país de la empresa de telecomunicaciones Alestra, Subsidiaria de la firma Grupo Alfa, del Estado de Nuevo León, con la apertura en el Parque Tecnológico Innovación de su Geen Data Center. Dicho proyecto tendrá una inversión de 780 mdp y planean generar 400 fuentes de empleo directas. También en el Parque Finsa II, fue instalada la planta manufacturera de poliuretanos para asientos de automóviles, Jhonson Controls, la segunda en el país en la que invirtió 24 millones de dólares y creó 100 empleos directos. En octubre venidero se instalará una división de autopartes de Mitsubishi, en el Parque Industrial O'Donnell, con un capital de al menos 34 millones de dólares y la creación de 600 plazas de trabajo directos. (AM, principal)

N: GANARÉ: CORDERO

CIERRA AQUÍ SU CAMPAÑA POR EL LIDERAZGO DEL PAN

Por Jahaira Lara

La fórmula Cordero- Oliva concluyó ayer su gira de campaña por la dirigencia nacional del PAN en el Querétaro Centro de Congresos, donde Ernesto Cordero, en su discurso de cierre, afirmó que a partir de su dirigencia, se regresaría a la militancia el poder de elección de sus candidatos; además de recuperar “el PAN de lucha y honesto”. (N principal)

C: ALERTAN VIGILAR REDES SOCIALES

Por Irán Hernández

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso Local, Braulio Guerra Urbiola, informó que en Querétaro más de 600 mil cuentas de Facebook están abiertas y recordó que la Cámara de Diputados Federal aprobó reformas para que sea obligación de los padres supervisar los contenidos a los que acceden los menores de edad en Internet. “Son ingresos que no solamente tienen que ver con contenidos ya fijos, sino también con lo que circula en la red, es muy complejo. (C.p.1)

PA: ROBAN 20 MIL MDP LOS CHPADUCTOS

Por Jaquelin Hernández

San Juan del Río.- Alrededor de 20 mil millones de pesos se pierden al año por robo de hidrocarburos en el estado de Querétaro, declaró el diputado federal por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Ricardo Astudillo Suárez, quien además señaló que por medio de la reforma energética el transporte del petróleo será responsabilidad de las empresas públicas y privadas. “Lo que tiene que ver con el tema de transporte de todos los hidrocarburos, tiene que ver con la apertura a las empresas públicas, pero también privadas, y esto beneficiará, porque cada quien se hará responsable de todo lo que será el traslado del diésel, gasolina, turbosina, gas LP, etc.”. (PA principal)

EUQ: SSA CONTROLA BROTES DE ENFERMEDADES

Por Marittza Navarro

El secretario de Salud, Mario César García Feregrino, informó que su dependencia lleva a cabo acciones de control sobre “plagas” que generan problemas de salud en la población. Acciones que se ven limitadas a

Síntesis de información local



LUNES 12 DE MAYO DE 2014

ciertas enfermedades relacionadas con vectores: paludismo, dengue, piojos, así como rabia. “Fuera de esto lo demás es saneamiento básico”, dijo. En el caso de paludismo, recordó, se llevan a cabo acciones de control, que han permitido que Querétaro mantenga la certificación de estado libre de paludismo desde el año 1998. Mientras que el dengue, se ha controlado con la fumigación y campañas de deschatarrización en donde han cooperado autoridades municipales; eso ha permitido que en la entidad no existan (hasta ahora) casos de dengue hemorrágico. En cuanto a las labores de saneamiento básico, que corresponden directamente a las autoridades municipales, se trata pues de mantener sistemas de drenaje y limpieza adecuados. (EUQ principal)

COLUMNAS Y OPINIÓN

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

REGRESA CARMELO RODERO

Hacedor de buenos vinos, en la región de Ribera del Duero el gran enólogo español CARMELO RODERO – el JOSÉ TOMÁS de los tintos- hará un paseíllo este miércoles y jueves por algunos de los mejores restaurantes de Querétaro, como El Argentilia, El Mesón de Santa Rosa y el Club de Industriales para dar pláticas y presentar sus caldos más premiados. Bienvenido. Agua y vino para el camino. (PA p.1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Acarreo. En su cierre regional, con panistas traídos de otros estados, el aspirante a dirigente Ernesto Cordero anticipó su triunfo del próximo domingo y dijo estar 12 puntos arriba de Gustavo Madero. El acto, celebrado en el Querétaro Centro de Congresos, estuvo aderezado con la parafernalia que tanto se le criticaba al PRI, pero que hoy utilizan la mayoría de los partidos. Hasta hubo disfraces de monstruos e imágenes virtuales de Cordero, Oliva y Eric Salas, quien por cierto tuvo un incidente con el reportero Alex Nieto, de Televisa, al que maltrató por comentar en redes sociales que había poca gente en el QCC. El asunto tuvo tal impacto que el director del periódico Milenio Carlos Marín –autor de la columna El Asalto a la Razón, que se publica aquí- lo reprodujo en su cuenta de Twitter. Lo cierto es que muy pocos de los panistas queretanos con cargos importantes asistieron al acto. Entre ellos el senador Francisco Domínguez Servién, el presidente municipal de El Marqués, Enrique Vega Carriles y el diputado Alejandro Delgado Osoy, además del ex senador Guillermo Tamborrel. Con todo, Ernesto Cordero se dijo satisfecho de la respuesta, a pesar de que la mayoría de los 7 mil militantes con derecho a voto en Querétaro parece estar con la fórmula de Gustavo Madero y nuestro paisano Ricardo Anaya. Está por demás recordar que encuestas y vaticinios triunfalistas tienen fecha de caducidad: el próximo domingo 18 de mayo, día de la elección de dirigente en el PAN. Tic, tac. **-CASA DE LA CORREGIDORA-** Empoderadas. Rumbo al 2015, la presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, Yolanda Elías Calles, dijo que “una mayor participación de las mujeres en política fortalecerá la democracia”. Al término de un congreso en las instalaciones del órgano electoral dirigido a representantes y militantes de partidos políticos, catedráticos y público en general, la titular del IEQ reconoció avances en materia de equidad de género, como la paridad en candidaturas. Sin embargo apuntó que las mujeres todavía deben superar barreras de carácter personal, en los partidos políticos y con la ciudadanía, para llegar a los puestos de toma de decisiones. Elías Calles invitó a las interesadas en participar, a través de los partidos políticos o de manera independiente, a prepararse y refrendó el compromiso del órgano electoral con la igualdad sustantiva. El Congreso “Rumbo al 2015” fue organizado por la Consultoría Política y Empresarial JAH & APC, cuya directora, Cecilia Arellano Perusquía, agradeció las facilidades otorgadas para

Síntesis de información local



LUNES 12 DE MAYO DE 2014

realizar el evento. Entre los ponentes, el catedrático César Burgos Chaparro expuso “La Reforma Electoral y Elecciones 2015”, con un recuento de las reformas electorales en el país en las últimas tres décadas y en especial los más recientes cambios constitucionales en la materia. Por su parte, la académica Wendy Sánchez Núñez presentó la ponencia “Desarrollo Humano y Políticas Públicas en México”, en la que refirió que si bien el país tiene un índice de desarrollo humano alto, la desigualdad persiste a nivel municipal. Finalmente, Josefina Meza Espinosa, presidenta del Frente Político Estatal de Mujeres A.C., pidió que la igualdad jurídica se traduzca en una mayor participación femenina no sólo durante los procesos electorales, sino de manera permanente. Como se ve, el Instituto Electoral de Querétaro no se ha paralizado por la indefinición del futuro de los actuales consejeros. Enhorabuena. **-OIDO EN EL 1810-** Aliados. Javier Rascado, titular de la Comisión Estatal de Información Gubernamental comió este domingo con el Ombudsman Miguel Nava. Muy animados vi a los representantes de dos de los principales órganos ciudadanos. Dos brillantes abogados. **-¡PREEEEPAREN!** Coco. Este miércoles se hará un merecido reconocimiento a la colega Coco Ontiveros – periodista y directora del Patronato de las Fiestas de Querétaro– por sus 40 años de ejercicio profesional. El acto estará presidido por el alcalde capitalino en el Teatro Rosalío Solano. Hay que ir. **-¡AAAPUNTEN!** Braulio. Hoy estará el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, el diputado priista Braulio Guerra Urbiola, en Plaza de Armas, El Noticiario de Querétaro, para hacer un recuento de los logros obtenidos en el viaje realizado la semana pasada a Roma, acompañado de los legisladores Marco Antonio León, de Movimiento Ciudadano y Yairo Marina Alcocer, del Verde Ecologista. Escúchelo a través de Integra 92.Siete, de 1 a 3 de la tarde. La nueva radio. **-¡FUEGO!** Triunfalismo. Juan Manuel Oliva, ex mandatario de Guanajuato y aspirante a la Secretaría General de Acción Nacional, sacó su bola de cristal en el QCC y predijo que tendrán el año próximo su tercer gobernador de Querétaro. Con que no salga como él, dijo un guanajuatense. ¡Órale! (PA p.2)

BAJO RESERVA

RETOS. Ante la complejidad que acarrea el gobernar el segundo municipio con mayor densidad de población en el estado, el alcalde de San Juan del Río, Fabián Pineda Morales, ha tenido que afrontar difíciles retos que en anteriores administraciones hubieran sido muy complicados de resolver. La creciente migración, aunado a otros factores, ha generado que las necesidades en los servicios públicos se acreciente. Pero, nos comentan, el edil los ha resuelto en tiempo y forma de manera integral. Sin duda una tarea nada fácil. **TAREA.** También, el municipio de San Juan del Río tiene la gran tarea de la seguridad debido a su ubicación geográfica, crecimiento poblacional y desarrollo industrial. El tema es por demás complicado pues el alcalde Fabián Pineda ha sido muy insistente en el tema del fortalecimiento de la Secretaría de Seguridad Pública con acciones tales como el incremento de la vigilancia en las diferentes zonas. Aunado a estos factores, nos dicen que en la corporación se está poniendo especial atención en la capacitación y adiestramiento de sus elementos. **MOLESTO.** El candidato a la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN), Ernesto Cordero Arroyo, concluyó su campaña en el Centro de Congresos y Convenciones de Querétaro. En este evento la asistencia de los panistas fue escasa, por no decir mínima. Fue tan notable el vacío en el recinto que, lamentablemente, el coordinador regional de la campaña, Erick Salas, se molestó al ser cuestionado por los medios de comunicación por la poca respuesta de convocatoria. Ante la pregunta, el ex diputado local tapó la cámara de video de uno de los reporteros. Su actitud, para muchos, no fue congruente con los valores que los panistas pregonan. **DEFINICIÓN.** La suerte del equipo de fútbol Gallos Blancos está en el aire. Hoy lunes, en la asamblea de dueños, se decidirá el futuro de los “plumíferos”. La decisión recae directamente en el integrante del Comité de Desarrollo de la Federación Mexicana de Fútbol, Andrés Fassi, quien ha sido insistente en que si durante esta semana el Querétaro no tenía un comprador quedará desafiliado. En los últimos días se han escuchado y presentado diferentes compradores. Ya veremos quién será el dueño final.

Síntesis de información local



LUNES 12 DE MAYO DE 2014

SEDE. Hoy lunes, el presidente de la Comisión de Energía del Senado, David Penchyna, inaugura en Querétaro un foro abierto a la opinión pública respecto a las leyes secundarias de la reforma energética. Estarán presentes empresarios de los estados de la República, autoridades locales y funcionarios involucrados en el tema. En el Senado de la República, hace poco, se acordó realizar siete foros regionales para integrar el paquete de leyes secundarias de la reforma energética, de los cuales, el primero es en Querétaro. Ahora que la oposición se ha negado a votar la propuesta hecha por el priísta Penchyna Grub, se convocó a un período para analizar el paquete de leyes. (EUQ p.2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ



EL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

Convoca al

Primer Concurso de Dibujo Infantil sobre valores democráticos



Bases:

Podrás participar si estás cursando la primaria en escuelas de cualquier modalidad en el Estado de Querétaro

I. Categorías:

- Categoría A. Alumnos de 6 a 8 años.
- Categoría B. Alumnos de 9 a 12 años.

II. Premios:

A los tres primeros lugares de cada categoría, se les entregará una constancia así como una tableta.

- Categoría A. Tableta Ipad.
- Categoría B. Computadora notebook de al menos 500 GB de disco duro y conectividad inalámbrica para internet.

III. Requisitos:

Tu dibujo deberá reflejar la forma en cómo se deben vivir los valores democráticos en tu casa, escuela, colonia o comunidad.

Entre otros valores, puedes referirte a:

- Diálogo
- Equidad
- Igualdad
- Justicia
- Legalidad
- Libertad
- Participación
- Pluralidad
- Respeto
- Solidaridad
- Tolerancia

El dibujo deberá ser original e inédito, de creación propia, hecho a mano, a colores y con las técnicas que desees utilizar (no se permiten calcas, fotocopias, dibujos en base a números y similares). Sólo se admitirá un dibujo por participante.

Deberás elaborar tu trabajo en formato doble carta por un sólo lado, recuerda colocar al reverso en la esquina inferior derecha, tu nombre sin apellidos. No se aceptarán trabajos elaborados en computadora, enmarcados ni pegados en otro material o que no se apeguen a las características establecidas en esta convocatoria.

Al dibujo deberá acompañarse en sobre cerrado, los siguientes datos; que podrán ser llenados por tus padres o tutores.

- Título del dibujo.
- Nombre y apellido completo del participante.
- Fecha de nacimiento.
- Grado escolar.
- Número telefónico de contacto.
- Correo electrónico (no indispensable).
- Constancia de estar inscrito en una escuela primaria del Estado.
- Carta firmada de cesión de derechos, que se puede obtener en la página www.ieu.org.mx.

Tanto tu dibujo como la información de identidad deberán ser entregados en un sobre cerrado y rotulado con tu nombre completo, a la siguiente dirección: Av. Las Torres 102, Residencial Galindas, Santiago de Querétaro, Qro, C.P. 76177 con fecha límite al 23 de mayo de 2014, de lunes a viernes y en horario de las 8:00 a las 16:00 hrs.

Si vives fuera de la ciudad, podrás mandarlo por correo a la misma dirección, pero deberá llegar a más tardar el último día de la fecha límite.

IV. Criterios de evaluación

La Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Consejo General del IEQ determinará el Jurado, que se compondrá de al menos tres instituciones reconocidas en el Estado, que podrán nombrar representantes. Se utilizará para la evaluación de tu dibujo, los siguientes criterios generales:

- a) Que represente la manera en cómo se viven los valores de la democracia.
- b) Creatividad.
- c) Originalidad.
- d) Limpieza.

Los trabajos participantes pasarán a ser propiedad del Instituto Electoral de Querétaro por lo cual no serán devueltos a sus autores.

A las escuelas de los ganadores, se les entregará también un reconocimiento.

V. Número mínimo de participantes y casos no previstos

Se requerirá la participación de al menos 30 dibujos, de lo contrario el concurso se declarará desierto.

Serán resueltos por la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Consejo General del IEQ hasta antes del desahogo del concurso; en el mismo, por el Jurado.

Mayores informes al teléfono (442) 101 98 00 ext. 1131 y 1135.

Correo electrónico: cgonzalez@ieu.org.mx

Página: www.ieu.org.mx

Mujeres fortalecen democracia: IEQ

Una mayor participación de las mujeres en política fortalecerá la democracia, afirmó la presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles Cantú, al clausurar el Congreso "Rumbo al 2015".

La presidenta reconoció avances en materia de equidad de género, como la paridad en candidaturas, pero advirtió que las mujeres todavía deben superar barreras de carácter personal, en los partidos políticos y con la ciudadanía, para llegar a los puestos de toma de decisiones.

Por ello, invitó a las interesadas en participar, a través de los partidos políticos o de manera independiente, a pre-

pararse; de igual forma, refrendó el compromiso del órgano electoral con la igualdad sustantiva.

En el último día de actividades del Congreso "Rumbo al 2015", la Directora y Fundadora de la Consultoría Política y Empresarial JAH & APC, Cecilia Arellano Perusquía, agradeció las facilidades otorgada por el IEQ para la realización del evento.

Dicho congreso se realizó en las instalaciones del órgano electoral, con el objetivo de brindar a los asistentes — representantes de partidos políticos, militantes, catedráticos y público en general— un panorama amplio sobre la materia electoral y perspectiva de género.

En este marco, la académica Wendy Sánchez Núñez presentó la ponencia

"Desarrollo Humano y Políticas Públicas en México", en la que refirió que si bien el país tiene un índice desarrollo humano alto, la desigualdad persiste a nivel municipal.

El catedrático César Burgos Chaparro expuso "La Reforma Electoral y Elecciones 2015", en la que hizo un recuento de las reformas electorales en el país en las últimas tres décadas y analizó la reforma constitucional en materia política electoral promulgada en el presente año.

Josefina Meza Espinosa, presidenta del Frente Político Estatal de Mujeres A.C., confió que la igualdad jurídica se traduzca en una mayor participación femenina no sólo durante los procesos electorales, sino de manera permanente.



LA participación de las mujeres fortalece la democracia, expresó la presidenta del Consejo General del IEQ, Yolanda Elías Calles Cantú al clausurar el Congreso 'Rumbo al 2015'.

Elías Calles clausura el Congreso Rumbo a 2015

Participación de mujeres fortalece democracia: IEQ

Todavía deben superar barreras de carácter personal y en los partidos

Redacción

Una mayor participación de las mujeres en la política fortalecerá la democracia, afirmó la presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles Cantú, al clausurar el Congreso Rumbo al 2015.

La presidenta reconoció avances en materia de equidad de gé-

nero, como la paridad en candidaturas, pero advirtió que las mujeres todavía deben superar barreras de carácter personal, dentro de los partidos políticos y ante la ciudadanía, para llegar a los puestos de toma de decisiones.

Por ello, invitó a las interesadas en participar a través de los partidos políticos o de manera independiente, a prepararse y refrendó el compromiso del órgano electoral con la igualdad sustantiva.

“

Confío en que la igualdad jurídica se traduzca en una mayor participación femenina no sólo en los procesos electorales”

Josefina Meza Espinosa, presidenta del Frente Político Estatal de Mujeres AC

En el último día de actividades del Congreso Rumbo al 2015, la directora y fundadora de la Consultoría Política y Empresarial JAH & APC, Cecilia Arellano Perrusquía, agradeció las facilidades otorgadas por el IEQ para realizar el evento.

Dicho congreso se efectuó en las

instalaciones del órgano electoral, con el objetivo de brindar a los asistentes —representantes de partidos políticos, militantes, catedráticos y público en general— un panorama amplio sobre la materia electoral y perspectiva de género.

En este marco, la académica Wendy Sánchez Núñez presentó la ponencia: Desarrollo Humano y Políticas Públicas en México, en la que detalló que si bien el país tiene un índice desarrollo humano alto, la desigualdad persiste a nivel municipal.

El catedrático César Burgos Charro expuso La Reforma Electoral y Elecciones 2015, e hizo un recuento de las reformas electorales en el país durante las últimas tres décadas y analizó la reforma constitucional en materia político-electoral promulgada en el presente año.

La presidenta del Frente Político Estatal de Mujeres AC, Josefina Meza Espinosa dijo: “Confío en que la igualdad jurídica se traduzca en una mayor participación femenina no sólo en los procesos electorales”.



EVOLUCIÓN. La presidenta del IEQ reconoció avances en materia de equidad

ESPECIAL



IEQ realizó Congreso Rumbo al 2015

Participación de mujeres, fortalecerá democracia

REDACCIÓN

Una mayor participación de las mujeres en política fortalecerá la democracia, afirmó la Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Yolanda Elías Calles Cantú, al clausurar el Congreso "Rumbo al 2015".

La presidenta reconoció avances en materia de equidad de género, como la paridad en candidaturas, pero advirtió que las mujeres todavía deben superar barreras de carácter personal, en los partidos políticos y con la ciudadanía, para llegar a los puestos de toma de decisiones.

Invitó a las interesadas en participar, a través de los partidos políticos o de manera independiente, a prepararse; de igual forma, refrendó el compromiso del órgano electoral con la igualdad sustantiva.

La directora y fundadora de la Consultoría Política y Empresarial JAH & APC, Cecilia Arellano Perusquía, agradeció las facilidades otorgada por el IEQ para la realización del evento.

Dicho congreso se realizó en las instalaciones del órgano electoral, con el objetivo de brindar a los asistentes -representantes de partidos políticos, militantes, catedráticos y público en general- un panorama amplio sobre la materia electoral y perspectiva de género.

La académica Wendy Sánchez Núñez presentó la ponencia "Desarrollo Huma-

no y Políticas Públicas en México", en la que refirió que si bien el país tiene un índice desarrollo humano alto, la desigualdad persiste a nivel municipal.

César Burgos Chaparro-catedrático- expuso "La Reforma Electoral y Elecciones 2015", en la que hizo un recuento de las reformas electorales en el país en las últimas tres décadas y analizó la reforma constitucional en materia político electoral promulgada en el presente año. Josefina Meza Espinosa, presidenta del Frente Político Estatal de Mujeres A.C., confió que la igualdad jurídica femenina.



Plaza de Armas

SERGIO ARTURO
VENEGAS RAMÍREZ

- Reivindica IEQ participación de la mujer
- Braulio Guerra estará hoy en El Noticiario
- Darán reconocimiento a Coco Ontiveros
- Vaticina Oliva tercer gobernador panista

-CASA DE LA CORREGIDORA-

Empoderadas.

Rumbo al 2015, la presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, Yolanda Elías Calles, dijo que “una mayor participación de las mujeres en política fortalecerá la democracia”.

Al término de un congreso en las instalaciones del órgano electoral dirigido a representantes y militantes de partidos políticos, catedráticos y público en general, la titular del IEQ reconoció avances en materia de equidad de género,

sarrollo humano alto, la desigualdad persiste a nivel municipal.

Finalmente, Josefina Meza Espinosa, presidenta del Frente Político Estatal de Mujeres A.C., pidió que la igualdad jurídica se traduzca en una mayor participación femenina no sólo durante los procesos electorales, sino de manera permanente.

Como se ve, el Instituto Electoral de Querétaro no se ha paralizado por la indefinición del futuro de los actuales consejeros.

Enhorabuena.

“Baraja nueva” en el IEQ, avizora Pancho

Reitera que es su aspiración ser gobernador y que respetará tiempos y formas

**POR JAHAIRA LARA
FOTO CARLOS TISCHLER
NOTICIAS**

El candidato por el Partido Acción Nacional a la gubernatura de Querétaro, lo definirán los militantes queretanos, independientemente de quien gane la dirigencia nacional del partido; así lo manifestó el senador Francisco Domínguez Servién, quien reiteró su deseo de ser el próximo gobernador de la entidad.

Agregó que jamás en la historia del PAN se ha designado un candidato a gobernador por el dirigente nacional.

“Tengo el aprecio y el apoyo de Cordero y Oliva, ya me están destapando como candidato a la gubernatura, pero aún no es tiempo; en cuanto sean las elecciones vamos ir abiertos y respetando las leyes electorales”.

Domínguez Servién compartió que el Partido Revolucionario Institucional interpuso una demanda en su contra ante el Instituto Electoral de Querétaro, por actos anticipados de precampaña, luego de que manifestará estar en contra de la Reforma Hacendaría en 10 espectaculares que se colocaron en diferentes puntos de la ciudad.

En este sentido, señaló la obligación de los senadores de informar a los queretanos todo lo que ocurre al interior del pleno del senado, motivo por el cual difundió su postura en contra mediante los espectaculares, por todas las afectaciones que la aprobación de la reforma hacendaría trae a la población mexicana; sin embargo, se dijo tranquilo de la resolución que tomará el Instituto Nacional Electoral.

“Confío en la honestidad del Instituto Electoral de Querétaro que pronto pasará a ser baraja nueva, votaremos el próximo 15 y 16 a favor de la reforma político electoral porque si no cerramos el 31 tendríamos que hacer las elecciones con la autoridad actual. Sin embargo, el IEQ llevará los casos y demandas; los priistas se molestaron, yo estoy tranquilo”.

Finalmente, el senador de la bancada panista aseguró que el apoyo expresado por Margarita Zavala a la fórmula CorderOliva, garantiza el triunfo de Ernesto Cordero Arroyo, como próximo dirigente nacional del PAN; aunque reiteró que esto no definirá las próximas elecciones para la candidatura a gobernador de Querétaro.

Avanzaré con cautela: Pancho

por Aimée Pacheco

Al admitir que cuenta con el aprecio, amistad y apoyo de Juan Manuel Oliva y del gobernador de Baja California Sur, Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor, el senador Francisco Domínguez Servién refrendó su deseo de gobernar Querétaro, pero dijo que avanzará con cautela porque aún no son los tiempos.

“Tengo su aprecio, tengo su amistad y tengo su apoyo, ya me están destapando, yo les digo que no son los tiempos, en cuanto vean que es muy pronto vamos a ir abiertos, pero respetando las leyes electorales porque si no, luego nos hacemos merecedores de un castigo pero sí me gustaría, me encantaría... Sí lo he dicho claro, que me gustaría ser gobernador de Querétaro”.

Rechazó que del resultado de esta contienda interna dependa la candidatura a gobernador de Querétaro por el PAN, “gane quien gane, no tenemos nada en la bolsa, la candidatura la van a decidir los queretanos que son miembros de este partido político, y tengo entendido, con encuestas hacía afuera”.

Dijo que nunca en la historia del PAN se ha designado a un candidato a gobernador y esta no

va a ser la primera vez, “que nadie se sienta porque aquí hay que trabajar y ganarse las cosas”.

Sobre la denuncia que la autoridad electoral analiza en su contra, consideró que al PRI algo le hace ruido, pues fue ese partido el que lo demandó por subir diez espectaculares en contra de la reforma hacendaria, cuando esta se aprobó.

“A mí me hizo una demanda ante el IEQ el PRI, para variar, algo les hace ruido a los priistas y me demandaron por haber subido diez espectaculares cuando se aprobó la Reforma hacendaria, que subí diciendo que no a esa reforma. Ya lo turnaron al INE, pero tengo tranquilidad, es una obligación informar a los ciudadanos lo que hacemos”, dijo al señalar que utilizó los espectaculares ante la imposibilidad de acudir uno a uno con los queretanos, y el caso lo están atendiendo sus abogados.

“Cada quien está en su derecho de demandar como quiera, lo que sí creo con honestidad es que este Instituto Electoral de Querétaro se va, para pasar a ser baraja nueva”. Y confió en que sí se votarán las leyes secundarias de la Reforma política electoral pues de no hacerlo antes del 31 de mayo, las elecciones de Querétaro tendrían que realizarse con las autoridades actuales.

Elecciones del domingo a los candidatos del 2015

PATRICIA VÁZQUEZ

Los resultados de la elección interna para la dirigencia nacional no determinarán a los candidatos del 2015, declaró el senador del Partido Acción Nacional (PAN), Francisco Domínguez Servién, al coincidir con la postura del diputado federal Alfredo Botello, líder de un ala de dicho partido político en Querétaro, y quien en recientes días hiciera una declaración similar.

Dado que tanto Francisco Domínguez Servién como Ricardo Anaya Cortés han manifestado que aspiran a la candidatura a la gubernatura del estado por el PAN, el senador aseguró que sea quien sea la fórmula ganadora a la dirigencia nacional del partido, dicha candidatura no estará asegurada para nadie, pues habrá de competir en otra elección interna por ella.

“Ya lo dejó en claro Alfredo Botello, que gane quien gane no tenemos absolutamente nada en la bolsa. La candidatura a la gubernatura en Querétaro la van a decidir los queretanos que son miembros del PAN (...), sea quien sea el presidente nacional, jamás en la historia del PAN se ha designado a un candidato a gobernador y esta no va a ser la primera vez; entonces que nadie se sienta, aquí hay que trabajar y ganarse las cosas”, declaró.

Luego de que durante el evento de cierre de campaña de Ernesto Cordero, Juan Manuel Oliva lo candidateara ante los panistas, el ex alcalde Francisco Domínguez señaló que no son los tiempos para hacer esas declaraciones, pero reiteró su interés por el cargo.

“Yo tengo su aprecio y tengo su apoyo (de Juan Manuel Oliva), ya me están destapando y yo les digo que no son los tiempos y que en cuanto sean -que ya es muy pronto

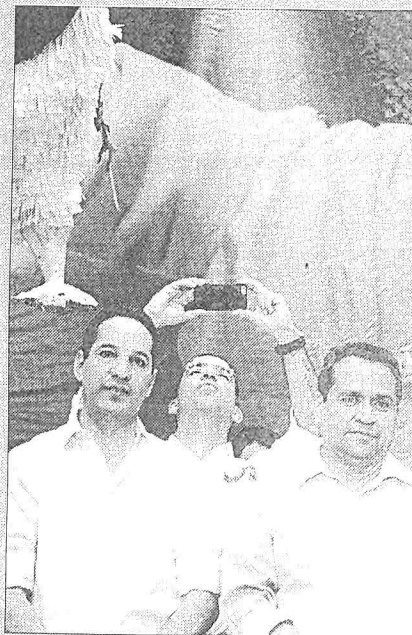


FOTO: ARON COVALIU

Ya lo dijo Botello: Fue la respuesta del senador Domínguez respecto al peso que tendrá el nuevo presidente del PAN en las candidaturas

afortunadamente- vamos a ir respetando a las leyes electorales, porque sino luego somos merecedores de un castigo, pero de que sí me gustaría, me encantaría ser gobernador”, expresó.

Confirma denuncia en su contra por actos anticipados

Sobre la denuncia que se interpuso en su contra por actos anticipados de campaña ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), el senador panista finalmente confirmó que ya recibió la notificación y ha turnado el caso a sus abogados.

Domínguez Servién afirmó que esta denuncia fue interpuesta por priistas luego de que colocara 10 anuncios espectaculares alrededor de la ciudad con su imagen, en los que hacía alusión al tema de la reforma hacendaria.

Leyes electorales, su homologación



Desde
El IEQ

JOSÉ VIDAL URIBE CONCHA

Ex presidente del IEQ

En el tiempo que hoy nos encontramos, el Senado de la República mantiene discusión intensa sobre la dictaminación, aprobación y remisión a la Cámara de Diputados Federal, de dos leyes Generales: la de Partidos Políticos Nacionales y Locales y; la que regule los Procedimientos Electorales.

Ambos ordenamientos jurídicos son esenciales para continuar el camino de adecuación de normas a nivel local en materia electoral, esto es, reformar las Constituciones de cada Entidad Federativa, el Estatuto del Distrito Federal y adicionar, derogar o reformar las leyes o códigos electorales existentes, y en algunos casos las respectivas en materia de medios de impugnación.

Habrà que conocer el contenido de la Ley General que regule los Procedimientos Electorales, e identificar si tiene alcances en las materias de organización y elección de figuras democráticas reconocidas en la República, como las de Participación Ciudadana. En el estado de Querétaro se cuenta con una ley específica que entró en vigencia desde el pasado 19 de agosto de 2012.

Con la experiencia adquirida en la organización de los Procesos Electorales Federales y Locales, he podido presenciar que en la "praxis", las instituciones responsables de preparar y conducir un ejercicio constitucional electoral, tienen una responsabilidad mayor, el tiempo parece ir de forma rápida, los meses que anteceden a la etapa de la jornada electoral pasan de manera imperceptible, el día quisiéramos que fuera de más horas y que las semanas no tuvieran el mágico número de siete; por eso, es importante contar con un calendario que permita dar ruta a la ejecución de acciones concretas por parte de órganos electorales, partidos políticos y ciudadanos, de esta manera se reducen los márgenes de error.

Pero ahora se deberá tener especial cuidado cuando en las Entidades Federativas y el Distrito Federal, se comience a realizar el trabajo legisla-

Sigo pensando que una de las figuras esenciales en cada Órgano Local es el tener en sus estructuras la Contraloría Interna; a cargo de un funcionario, con nivel jerárquico igual al del Secretario Ejecutivo, que pueda convertirse en coadyuvante en el desarrollo de las actividades institucionales"

tivo, teniendo como fin materializar las reformas político electorales aprobadas, en primer lugar disposiciones acorde a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en segundo momento, a las leyes generales, principalmente la que concierne a los Procedimientos Electorales.

Considero que la homologación normativa en la República Mexicana básica es señalar las obligaciones y facultades que tendrán los Órganos Electorales Locales, en particular sus Consejos Generales, las relativas a la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y las estructuras técnicas operativas; en segundo momento identificar las atribuciones en las que se tiene competencia y que no son reservadas para el Instituto Nacional Electoral; y por último, el diseño de actividades y plazos que deben cumplirse según el año que pudiera ser pre electoral, electoral y pos electoral.

La posible homogeneidad de estructuras directivas en los diferentes niveles, permitirá que la relación interinstitucional tenga una excelente coordinación, a diferencia de lo que fue en pasados Procesos Electorales

y hasta el 2012 que se suscribieron Convenios de Colaboración en materias de interés común con la Autoridad Electoral Federal, ahora todo indica que se deben diseñar normas que no dejen duda en su implementación; pero sobre todo a la interpretación, y algo más, en la ejecución; especificar facultades en cada Ley, ya sea en la General o en la de las Entidades Federativas debe pensarse que su aplicación no permita el desvío esencial del bien o institución jurídica que se deba tutelar.

Instituciones Jurídicas novedosas: El reconocimiento para atraer una elección local, a cargo del Instituto Nacional Electoral; la implementación de lineamientos para el programa de resultados electorales preliminares, encuestas o sondeos de opinión, observación electoral, conteos rápidos, impresión de documentos y producción de materiales electorales; facultades de la Oficialía Electoral; estrategia de Capacitación Electoral, entre otras; son funciones y atribuciones, que deben normarse con precisión en la ley federal y, posteriormente, en lo que corresponda en el ámbito local, adecuar armónicamente las leyes evitará criterios encontrados.

Sigo pensando que una de las figuras esenciales en cada Órgano Local es el tener en sus estructuras la Contraloría Interna; a cargo de un funcionario, con nivel jerárquico igual al del Secretario Ejecutivo, que pueda convertirse en coadyuvante en el desarrollo de las actividades institucionales, e implementar los lineamientos necesarios para prevenir acciones contrarias a la ley y a los programas de actividades aprobados anualmente.

La tarea legislativa es compleja, pero si ésta se hace con el cuidado y atención que merece cada disposición jurídica, en los hechos se evitarán discusiones e interpretaciones difusas, y el margen de impugnaciones pudiera ser menor. Evitar la judicialización de los Procesos Electorales es una aspiración legítima de los sujetos activos y pasivos que intervenimos.